

Cumplidas con Juan de Turiso por el
 parraso de este año. Teniendo por Estable
 Acuerdo, se notifique a dho Mayor
 de la expresada cuenta a la mayor

brevedad
 fianza de dho. vion en ^{to} Ayuntamiento. memoria de
 de sisa y averaje } Alonso Espin vion de Estable. En que vive
 que habiendo rematado como merced de dho
 la renta de sisa y averaje propio de esta
 dho ciudad con la calidad de que a fianzar
 y respecto de que le faltaba al duplicante
 a la oferta que le hicieron de anticiparle
 la paga de dha renta por que hipotecare
 dha fianza a otro remate ^{sub-} de esta ciudad
 tenga a bien admitirle pague dha renta
 por lo tenido, cumplido, y que para su
 seguridad ofrezca la misma hacienda
 que a fianza en el año pasado a la renta
 de la merced de Casca yaca de Ricab.
 Teniendo por esta ciudad. y cuando se
 concurrieron mediante la racion
 que dho Espin ofrece buensa que los
 Cavaleros Comid. de Propio reconocan
 dha Propiedad que supliera sufi-
 ciente para su aprova

Abate de Baca. El venio de dho. Merced Comisario de
 Abate de Baca dio cuenta a esta ciudad que el
 de Baca para el consumo de este Publico
 cumple en fin de Dios. proximo

